



DECRETO N° 1629.

CHIGUAYANTE, 21 AGO 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°146/2013 de fecha 07.05.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°969 de fecha 14.05.2013 que aprueba Programa denominado "Programa de 4 a 7"; Ord. N°801 de fecha 29.05.2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde solicitando V°B° para contratar a monitora de danza y teatro; Providencia N°3456 de fecha 29.05.2013 de la Secretaría Municipal con V°B° del Sr. Alcalde de fecha 03.06.2013; Ord. N°1266 de fecha 06.08.2013 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando confección de contrato prestación de servicios; Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.08.2013 entre la Municipalidad de Chiguayante y doña María José González Acuña; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese el Contrato a Honorarios celebrado entre esta Corporación Edilicia y doña **María José González Acuña**, RUT N° 17.395.734-3 para que cumpla la función de Monitora de Danza y Teatro, dentro del marco del programa 4 a 7, desde el **1° de Junio de 2013 y se extenderán hasta el día 31 de diciembre de 2013**, ambas fechas inclusive, por la suma mensual de **\$265.000.-** (doscientos sesenta y cinco mil pesos) impuestos incluidos.

2° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta fondos en administración 114.05.01.115 denominado "Programa 4 a 7", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°146 de fecha 07.05.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Personal

JARV/JWB/DGM/lrb.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 21 AGO 2013... HORA... 12:00
PROCEDENCIA... Alcaldía
CANTIDAD... 2

